RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN PEDIATRÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Mediante Resolución de 9 de septiembre de 2026, publicada el día 10 de septiembre de 2026 en la página web de Murcia Salud, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia para la selección de Facultativo Sanitario Especialista, opción Pediatría.

A continuación, por Resolución de 13 de octubre de 2026, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución fue publicada el día 14 de octubre de 2026 en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 21 de octubre de 2026 se hace pública la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Tras ello, y de conformidad al contenido de lo dispuesto en la Base específica Quinta 2. de la mencionada convocatoria, procede aprobar el listado provisional de puntuación de los aspirantes y su publicación de conformidad al contenido de la convocatoria.

A la vista de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en la convocatoria del procedimiento de urgencia anteriormente citado, que figura como anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

TERCERO.- Los interesados dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para formular reclamaciones ante la Subcomisión Técnica, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de Murcia Salud. Las reclamaciones deberán hacerse de forma telemática a través de la plataforma informática.

El Presidente de la Subcomisión Técnica Específica

Murcia, 22 de octubre de 2026
Victor José Rausell Rausell

ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap.2	Total
***8368**	CARRIÓN FENOLL, CECILIA	0	0	0
***9639**	GONZÁLEZ AMADOR, RICARDO	0	0	0
***1713**	WEBER , SIMONE	0	0	0